



Al contestar cite Radicado 2023244000017808 Id: 1047690
Folios: 2 Fecha: 2023-06-23 16:57:41
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE AUTORIDAD A LOS SERVICIOS
AEROPORTUARIOS
Destinatario: OPAIN

Bogotá D.C. 21 de junio de 2023

Para: **THOMAS ARAGON .**
Gerente OPAIN S.A.
Aeropuerto Eldorado

De: **OSCAR ALBERTO NIETO ALVARADO**
Director de Autoridad a los Servicios Aeroportuarios.

Asunto: Aceptación PEA aeropuerto Eldorado de la ciudad de Bogotá D.C.

Atento saludo doctor Aragon:

Con el presente damos respuesta a la solicitud No 2023192050023442 Id: 999365 de fecha 02/05/2023, indicando que revisados los documentos soporte, el plan de emergencia del aeropuerto Eldorado de la ciudad de Bogotá D.C., se encuentra acorde con las condiciones de la norma, por lo tanto, este es **Aceptado** por la Dirección de Autoridad a los Servicios Aeroportuarios.

NOTA: La norma relacionada con los planes de emergencia define que, una vez aceptado un plan, se debe iniciar las tareas para ejecutar el simulacro general, el cual debe ejecutarse en un término de 120 días calendario,

informando a la autoridad la fecha de ejecución del simulacro; se recomienda que este se realice dentro del aeropuerto, con el fin de preparar el personal y



conocer la respuesta directa a los eventos que se presenten en el área de movimiento.

De las actividades realizadas relacionadas con la ejecución del simulacro, se debe mantener los soportes para verificación de la autoridad.

Cordialmente,

OSCAR ALBERTO NIETO ALVARADO

Director de Autoridad a los Servicios Aeroportuarios

Copia: Fanny Pereira . Directora técnica de concesiones

Elaboró: Pedro Pablo Dimaté Marín Inspector de Seguridad Operacional DAGA

Revisó: Silvia Borrero Arce Especialista Aeronáutico